

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.408/15

### AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

#### A N U N C I O   D E   L I C I T A C I O N

**Objeto del Contrato.** Es objeto del contrato la concesión privativa o aprovechamiento especial de oficina municipal sita en edificio de usos múltiples lo lunes por la mañana para que los sindicatos u organizaciones agrarias asesoren gratuitamente a los agricultores o ganaderos de sus derechos y obligaciones.

**Forma de adjudicación.** En virtud de lo establecido en el artículo 93.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, que tiene carácter básico, el procedimiento de adjudicación elegido es el de concurso.

**Precio del contrato.** Por tratarse de bienes de dominio público la naturaleza jurídica de la contraprestación que debe satisfacer el concesionario es tributaria y su determinación se establecerá por el valor que tendría en el mercado la utilidad derivada de dicha utilización o aprovechamiento. El tipo de licitación se fija en 70 € mensuales.

La tasa se actualizará anualmente conforme al índice de precios al consumo.

**Garantías.** Antes de la adjudicación el ofertante deberá constituir una garantía por importe de una mensualidad más un 10%.

**Plazo de ejecución.** El contrato tendrá una duración de 5 años y comenzará a contarse a partir del primer día del mes siguiente al de la adjudicación con independencia de que la formalización del contrato sea posterior. El arrendatario debe dejar libres las instalaciones antes del 31 de diciembre de 2020.

**Criterios de adjudicación.** Mejor oferta económica. En el supuesto de que haya más de una oferta se podrá adjudicar a todas las interesadas la utilización de la oficina, a la mejor oferta el lunes y a las siguientes otro día que la oficina se encuentre libre y siempre que los ofertantes estén de acuerdo.

**Lugar y plazo de presentación de las propuestas.** En el Registro de Entrada del Ayuntamiento o en cualquiera de los sitios establecidos en la ley de régimen jurídico, en el plazo de 20 días naturales a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, del anuncio de licitación, si el último día fuera sábado o inhábil el plazo se ampliará al siguiente día hábil. La documentación del expediente se encuentra expuesta en la secretaría Ayuntamiento de lunes a viernes 8 a 14 horas.

Candeleda, 4 de diciembre de 2015.

El Alcalde, *Eugenio Miguel Hernández Alcojor.*